



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 22

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DEL DIP. AURELIO UVALLE GALLARDO-----

----- Antes de dar inicio a la presente Sesión el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, señala lo siguiente:-----

----- “Buenos días, compañeras y compañeros Diputados, muy buenos días a los representantes de los medios de comunicación, buenos días a todos los presentes en este Recinto Legislativo”-----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **veintitrés** minutos del día **doce de mayo** del año **dos mil once**, inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta número 21, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 4 de mayo del año 2011. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas. 1. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos VI y VII del artículo 4 y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 2. Minuta con Proyecto de Decreto en el que se adiciona un párrafo 3 al artículo 4 corriéndose en el orden los subsecuentes y el 2 párrafo a la fracción XX del artículo 27, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 3. De Decreto, mediante el cual se autoriza al



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Gobierno del Estado de Tamaulipas a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos Institución de Banca Desarrollo, un crédito simple hasta por la cantidad de \$183'383,570.00, para acceder a los recursos del fideicomiso denominado fondo de la reconstrucción de entidades federativas garantizándolo con la afectación de las participaciones federales y/o del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas que corresponde a nuestra entidad federativa en términos de la distribución del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Séptimo, Dictámenes. 1. con Proyecto de Punto de Acuerdo, mediante el cual se aprueban en toda y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Octavo**, Asuntos Generales. **Noveno**, Clausura de la Sesión.- -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, declara la **APERTURA DE LA SESIÓN**.-----

----- Solicita enseguida al Diputado Secretario **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 4 de mayo del año 2011, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del actual.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, somete a la consideración de los Diputados presentes, el **Acta número 21**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **LEONEL CANTÚ ROBLES**, lo someta a votación, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, señala lo siguiente:-----

----- “Gracias señor Secretario, se incorpora a la Sesión el Diputado Alejandro Ceniceros Martínez y la compañera Diputada María Teresa Corral Garza, bienvenidos.”-----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “Del Congreso del Estado de Michoacán, comunicado de fecha 25 de abril del presente, mediante el cual externan su reconocimiento a la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, por la aprobación del acuerdo número 33/2010 I P. O., por el que se declara a Ciudad Juárez, Chihuahua, como lugar donde triunfó la Revolución Mexicana.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “Del Congreso del Estado de Zacatecas, Circular número 009, comunicado la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del segundo período de sesiones, correspondiente al primer año de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ejercicio constitucional de esa legislatura, quedando como Presidenta la Diputada Ma. de la Luz Domínguez Campos” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Comisariado Ejidal del Ejido Aserradero, Municipio de Miquihuana, Tamaulipas, haciendo diversas manifestaciones de una obra de agua potable que quedó inconclusa en dicho Ejido.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del C. Licenciado Edgar Uriza Alanís, escrito fechado el 4 de mayo de 2011, mediante el cual solicita diversa documentación inherente a las funciones de este Congreso.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que por tratarse de una solicitud de información pública, con fundamento en los artículos 66 Bis de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado y 55 y 56 inciso b) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, se turna a la Unidad de Información Pública de este Congreso del Estado, para su atención correspondiente. -----

----- “De la Asociación Civil “Libertad de Expresión e Impartición de los Derechos Humanos” del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, copia de escrito mediante el cual solicitan el Título de Propiedad Ejidal del Poblado El Venadito, de ese Municipio.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información -----

----- “De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miguel Alemán, oficio número 107/2011, fechado el 2 de mayo del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

actual, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos constitucionales de fiscalización. -----

----- “Del Comisario de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Villagrán, oficio número OC/COMAPA/01/2011, fechado el 5 de mayo del presente año, comunicando el resultado de la supervisión efectuada a los Recursos Financieros, Materiales y Humanos del organismo, realizadas durante el segundo semestre de 2010.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, Circular número 2, fechada el 15 de marzo del año en curso, comunicando la clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio legal, quedando como Presidente el Diputado Marco Arturo Reyes Delgado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Michoacán, remitiendo sendos Oficios números SSP/DGSATJ/DAT/00150A-26/11 y SSP/DGSATJ/DAT/00192A-26/11, recibidos el 9 de mayo del actual, los cuales comunican la aprobación de un Decreto en el que declaran el día 7 de noviembre como el “ Día Estatal del Paciente Reumático” incluyéndolo en el calendario cívico, así como también un Acuerdo en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal para que se establezca un plan integral que asegure el consumo de maíz a nivel nacional y se persiga a los especuladores de dicho grano, asegurándose el consumo en corto plazo mediante la compra del maíz, además se fortalezca la producción nacional y privilegie el desarrollo del mercado interno mediante acciones que puedan revertir directamente nuestros niveles de importación.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

----- “De la Legislatura de Morelos, Circular número PL/020/11, fechada el 15 de marzo del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge del 15 de marzo al 31 de agosto del año en curso, correspondiente al segundo año de ejercicio legal, designándose como Vicepresidente al Diputado Israel Andrade Zavala.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Campeche, remitiendo Circulares recibidas el 9 de mayo del actual, las cuales comunican los trabajos legislativos realizados durante el pasado mes de diciembre del año próximo pasado al 1º de abril del presente año.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria de Tamaulipas, oficio número 63/2011, fechado el 2 de mayo del presente año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo de Tamaulipas, oficios números SEDET/99/11 y SEDET/100/11, fechados el 4 de mayo del año en curso, remitiendo Cuentas Públicas del Fideicomiso Nuevo Santander correspondientes al primer y segundo semestre 2009.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior, para los efectos correspondientes. -----

----- “Del Ayuntamiento de Reynosa, Oficio número SAY-0997/2011, de fecha 3 de mayo del actual, mediante el cual solicita certificación del Decreto número 259, emitido por este H. Congreso del Estado, en fecha 24 de noviembre del año 1926.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 23 párrafo 1, inciso h) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se instruye a los Secretarios de esta Mesa Directiva, a fin de que atiendan la solicitud. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS**.-----

----- Enseguida el Diputado **ADOLFO VICTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, da cuenta de la ***Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 4º., recorriéndose en el orden los subsecuentes, y un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, el Diputado **LEONEL CANTÚ ROBLES**, da cuenta de la ***Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los párrafos sexto y séptimo del artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.***-----

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Puntos Constitucionales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del Dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido el Diputado **ADOLFO VICTOR GARCÍA JIMÉNEZ**, da cuenta de la ***Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, un crédito simple hasta por la cantidad de \$183'383,570.00 (Ciento ochenta y tres millones, trescientos ochenta y tres mil, quinientos setenta pesos 00/100 M.N), para acceder a los recursos del fideicomiso denominado Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, garantizándolo con la afectación de las participaciones federales y/o del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, que corresponden a nuestra Entidad Federativa en términos de la distribución del sistema nacional de Coordinación Fiscal.***-----

----- Con respecto a la Iniciativa de referencia, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación,**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Presupuesto y Deuda Pública, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- No existiendo más Iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- En primer término, el Diputado **REYNALDO JAVIER GARZA ELIZONDO**, para que dé cuenta del dictamen *proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en toda y cada una de sus partes la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 19, 20 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. -----

----- El Diputado Presidente señala lo siguiente Muchas gracias compañero Diputado, antes de iniciar con el procedimiento que nos ocupa con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso b), 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia y en consuno con los acuerdos tomados en la Junta de Coordinación Política comunica que la Sesión Solemne programada para el viernes 13 de mayo del presente año, dará inicio a las nueve horas, por otra parte informar, comentarles que la petición hecha por los compañeros Diputados Alejandro Ceniceros Martínez, Juan Manuel Rodríguez Nieto y Beatriz Collado Lara, ya ha sido satisfecha, de igual forma para todos los integrantes de esta Legislatura, muchas gracias-----

----- Acto seguido somete a discusión el dictamen de referencia y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente. -----

----- A continuación el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

término el Diputado **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ**, quien señala lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Presidencia de la Directiva, compañeras y compañeros Diputados, he pedido hacer uso de esta Tribuna para hacer un reconocimiento a todas las madres con motivo de la celebración del pasado 10 de mayo, cuando hablamos de maternidad no es solo cuestión biológica, dista mucho de ese concepto; es necesario reconocer que la maternidad es una tarea ardua que implica hacerse cargo de la formación de personalidades y valores y eso significa que en cierto sentido las madres contribuyen a la creación de la ciudadanía. Este día, aquí en el Pleno del Honorable Congreso es ocasión para rendirles homenaje a las madres mexicanas y tamaulipecas, pero no basta compañeras y compañeros un buen discurso para honrarlas, la sociedad nos exige brindarles un soporte más sólido en sus derechos y en acceso a oportunidades de desarrollo. Con su cuidado y amor, las madres forman a sus hijos, los apoyan en su desarrollo para que sean personas de bien, para que contribuyan digna y productivamente a la sociedad y a México; por esa razón para todas ellas, nuestro empeño debe ser siempre el pugnar por un trato equitativo y respetuoso en el plano familiar, profesional y laboral. Pugnar porque su esfuerzo sea recompensado con mejores condiciones sociales, es por ello que hemos actuado en contra de la discriminación, a favor de la equidad. Debemos de construir un presente que visualice a la mujer en igualdad, en el ejercicio pleno de sus derechos y con ello avanzar aun más hacia la equidad de género, que sigue siendo una asignatura que no puede dejar de perseguirse con responsabilidad, con determinación, con mejores instrumentos jurídicos y con políticas públicas que se expresen en el seno de las familias y en las comunidades en todo México y aquí en Tamaulipas,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

avancemos hacia la concreción de mayores espacios, donde las mujeres pueden ejercer los mismos derechos y las mismas oportunidades políticas y las mismas oportunidades políticas, educativas, sociales, económicas y culturales que los hombres. Por ello, reiteramos nuestro compromiso con las madres de Tamaulipas; nuestro decidido apoyo para impulsar sus causas y mejorar su pleno desarrollo. Tamaulipas está decidido a llenar de historias propositivas que vayan en esa dirección en todo su territorio, asimismo es claro que nuestro Estado cuenta con mujeres dispuestas a triunfar de manera libre y decidida, en su profesión y al mismo tiempo cumplir con su deber al formar buenos hijos para este País y con ello hacer un México fuerte, una mejor Nación con una sociedad que habrá de avanzar dándose así misma mejores condiciones para ser efectivo un Estado de derecho, haciéndola valer en la conducta de sus integrantes, por su contribución a ello nuestro reconocimiento a la madre del campo, a la madre obrera, a la madre soltera, a la madre profesionista, a la que opto por entregarse decidida e incondicional a sus hijos, a la buena formación de sus hijos, para todas ellas, con su ejemplo han asegurado la realización plena del talento y el carácter de millones de niños y jóvenes. Compañeras y Compañeros Diputados. Es el momento de escuchar la voz de las mujeres, es tiempo de redoblar esfuerzos y brindarles más atención y espacios a sus propuestas políticas. Hay que contribuir de manera conjunta en favor de las madres y de las mujeres, asumamos el compromiso de promover decididamente los espacios de participación que aun se reclaman. Nuestra felicitación y reconocimiento a todas las madres y mujeres que día con día contribuyen al fortalecimiento de las familias mexicanas, y de una manera muy especial, nuestra felicitación y reconocimiento a todas las madres, a todas las madres de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

compañeros que aquí trabajamos, a todas las madres de los hijos, de los compañeros que aquí laboramos y a las que ya no están con nosotros, nuestro reconocimiento, nuestro respeto con las cuales les decimos, que con su recuerdo y su entrega nos siguen fortaleciendo, que su amor nos sigue inspirando y que siguen siendo el motor que nos motiva para continuar trabajando por una mejor sociedad, por un mejor México, por su atención muchas gracias.”-----

----- Enseguida la Diputada **AMELIA ALEJANDRINA VITALES RODRÍGUEZ**, expresa lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes, con su permiso Diputado Presidente, Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Hoy vengo a hacer uso de la tribuna para hacer un reconocimiento a una de las profesiones y profesionistas más nobles que pueden existir, que es la de ser Maestro. Educación, respeto, constancia, compromiso, dedicación, valores, vocación, son algunas de las palabras para describir a un maestro, y es que cuando menciono su nombre, inmediatamente pasan por mi mente todos aquellos mentores que fueron partícipes en nuestra educación, y a quienes agradecemos su compromiso con México y sus habitantes. En este día reconocemos la labor del maestro, quien con su esfuerzo propicia el desarrollo de las capacidades, habilidades y aptitudes del educando, contribuyendo a la formación del ciudadano mexicano. Fue en el año de 1917, cuando los Diputados Benito Ramírez García, y el Doctor Enrique Viesca Lobatón, presentaron ante el Honorable Congreso de la Unión una iniciativa en la que se proponía instituir el día del maestro, en base y en memoria de la participación de muchos maestros en la lucha de la Revolución Mexicana y de los ideales de ella, fue así como la iniciativa fue aprobada por el Pleno Legislativo el 27 de septiembre de ese mismo año, promulgándose el decreto correspondiente por el entonces



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Presidente de México, Don Venustiano Carranza; de esta manera, se realizó la primera conmemoración del día del maestro, el 15 de mayo de 1918. Rendimos homenaje al docente, al formador de conciencias, al promotor social, a los hombres y mujeres que con su ejemplo en las aulas, y fuera de ellas, instruyen y motivan a los ciudadanos del futuro. El reconocimiento es para todos y cada uno de los maestros, para aquel que trabaja en la ciudad, en el campo, en los distintos niveles educativos, y en diferentes áreas de la docencia, y que aún con precariedad o incomodidad, cumple con las tareas encomendadas. La nobleza de su profesión lo hace así, se legitima en las aulas al aprender con sus alumnos, por lo que se mejora así mismo con las experiencias vividas. Maestro, es aquel que deja que el compromiso y va más allá de enseñar el contenido de un programa, convirtiéndose en consejero del alumno. Educar, es creer en los principios y valores humanos, en la capacidad innata de aprender, en discernir respecto a los conocimientos que pueden ser sabidos y que merecen serlo; en que los hombres y mujeres podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento. La educación es más que un derecho, es una necesidad para el ser humano, pues su ausencia afecta gravemente a aquel que no la recibe, y por ende a la sociedad en su conjunto, ya que limita la evolución y trascendencia de la misma. Sin duda, el magisterio nos ha dado hombres y mujeres que por su desempeño y vocación han dejado huella en la historia, como Ignacio Manuel Altamirano, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet, Lauro Aguirre, Rafael Ramírez y Estefanía Castañeda, para de los Tamaulipecos así como para los mexicanos que resaltan en su contexto. La educación que imparte el Estado, desarrolla armónicamente las facultades del ser humano, y fomenta en él el amor a la patria. Bajo estos principios el maestro día con día lucha con la ignorancia y sus efectos, las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

servidumbres, los fanatismos y los prejuicios sociales. Compañeras y compañeros Diputados, reconozcamos el ejemplo que los maestros nos han dado, ellos fueron nuestro formadores juntos con nuestros padres, con trabajo y determinación han sentado las bases para un crecimiento educativo, con justicia social, participación democrática y equidad de oportunidades. El compromiso que tenemos por la educación es ineludible, la democracia exige de hombres y mujeres preparados, para que hagan de nuestro país, una nación de principios y una nación de valores, que nos conduzcan a un pleno crecimiento con objetivos compartidos, nuestro reconocimiento y respeto a nuestros maestros, muchas gracias.” -----

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **AURELIO UVALLE GALLARDO**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **doce** horas, con **catorce** minutos, declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública y Solemne que tendrá verificativo el **trece** de **mayo** del actual, a partir de las **9** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. AURELIO UVALLE GALLARDO.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

DIPUTADO SECRETARIO

C. ADOLFO VÍCTOR GARCÍA JIMÉNEZ.

DIPUTADO SECRETARIO

C. LEONEL CANTÚ ROBLES.